

## VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN PERINATAL

AUTORAS: Alguacil Sánchez, María del Valle\*; Rivas Castillo, María Teresa\*; de la Rosa Várez, Zoraida\*;  
\*Enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología.

**INTRODUCCIÓN:** La violencia contra la mujer constituye tanto una violación de los Derechos Humanos como una manifestación de la Violencia de Género. Pone en riesgo la seguridad y el bienestar biopsicosocial de las mujeres embarazadas y de los recién nacidos hecho que justifica el interés del presente trabajo en la temática planteada.

Se entiende por Violencia Obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato jerárquico deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

### Objetivo general:

-Conocer el fenómeno de la Violencia Obstétrica y su implicación en la atención perinatal.

### Objetivos específicos:

-Demostrar el grado de conocimiento sobre violencia obstétrica de los profesionales que atienden partos así como las razones que les llevan a ejercerla sobre las mujeres que atienden.

-Conocer la percepción de las usuarias sobre la atención recibida en relación con prácticas consideradas como violencia obstétrica.

**METODOLOGÍA:** Artículo de revisión. Búsqueda bibliográfica en bases de datos en español e inglés (CUIDEN, COCHRANE, MEDLINE, GOOGLE ACADÉMICO). Búsqueda limitada a artículos originales y revisiones bibliográficas sistemáticas con antigüedad máxima de cinco años (2010-2015). Se incluyeron en la revisión cuatro estudios descriptivos de corte transversal recientes (3 de Venezuela y uno de México).

Palabras clave: violencia obstétrica (obstetric violence); violencia contra las mujeres (violence against women); maternidad (maternity); derechos reproductivos (reproductive rights).

## RESULTADOS

### Usuaris:

•El 66,8 % manifestó la realización de procedimientos médicos sin consentimiento informado. Entre los procedimientos sin consentimiento el más frecuentemente reportado fue la realización de múltiples tactos (37,2 %) y la administración de oxitócicos (31,3 %).<sup>3</sup>

•El 49,4 % fue objeto de algún tipo de trato deshumanizante, sólo un 20,5 % percibió trato no violento. Entre los reportes de trato deshumanizante predominó obstaculizar el apego precoz (23,8 %).<sup>3</sup>

•El trato deshumanizante fue percibido con más frecuencia por las gestantes tardías y las adolescentes ( $P < 0,0001$ ). A más alto nivel de educación se observó menor percepción de violencia ( $P < 0,0059$ ).<sup>3</sup>

•Los principales perpetradores señalados fueron las enfermeras y los médicos.<sup>3,4</sup>

•Una de cada 4 usuarias conocía el término violencia obstétrica, y 1 de cada 5 sabía dónde denunciarla.<sup>4</sup>

•29 de cada cien mujeres reportó algún tipo de abuso durante la atención del parto, 19 de cada cien refirió algún tipo de abuso verbal, con frases intimidatorias y que limitaban el derecho de las mujeres a expresar sus emociones y el proceso natural de dolor que conlleva el trabajo de parto;<sup>4</sup>

### Profesionales de salud:

•Un 89,2 % de los profesionales encuestados conocía el término violencia obstétrica, señalando al ejecutor como cualquier personal de salud 82,4 %.<sup>2</sup>

•El 63,6 % había presenciado maltrato a una embarazada; y de estos, 42,8 % resultó ser por parte del médico y 42,5 % por enfermería.<sup>2</sup>

•En 94,6 % no existen los medios para la atención del parto vertical, y se emplea 54,4 % consentimiento informado.<sup>2</sup>

Las razones que llevan a los profesionales que atienden partos a ejercer la violencia obstétrica son variadas:<sup>1</sup>

• La falta de formación y de habilidades técnicas para afrontar los aspectos emocionales y sexuales del parto.<sup>1</sup>

• El propio trauma no resuelto. La medicalización del parto provoca complicaciones iatrogénicas severas. Si los profesionales no tienen un espacio de apoyo, donde abordar este aspecto iatrogénico de los cuidados, pueden entrar en una espiral de medicalización creciente como única estrategia defensiva.<sup>1</sup>

• Los profesionales del parto que tienen un síndrome de burnout generan un trato aún más deshumanizado.<sup>1</sup>

## CONCLUSIONES

-Son escasos los trabajos científicos relacionados con el tema planteado y la mayoría de ellos se han realizado fuera de España, en países como México, Venezuela y Argentina que son de los pocos que han legislado de forma específica en materia de Violencia Obstétrica. España aún no ha tipificado penalmente estos hechos, aunque las prácticas constitutivas de violencia obstétrica se encuentran prohibidas en nuestro país puesto que suponen la vulneración de derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución.

-En tanto la institución y las autoridades de salud no regulen la realización de estas prácticas y maniobras, el atropellamiento de los derechos humanos de las mujeres seguirá siendo una práctica frecuente en la atención obstétrica en algunos hospitales.<sup>4</sup>

-Los modelos de atención al parto normal, dirigidos por matronas favorecen la continuidad de los cuidados y la participación plena de las mujeres en su experiencia de parto. Es necesario un diálogo continuo entre grupos de usuarias y profesionales para poner fin a la violencia obstétrica.

### BIBLIOGRAFÍA:

1. OLZA FERNÁNDEZ O. Estrés postraumático secundario en profesionales de la atención al parto. Aproximación al concepto de violencia obstétrica. C. Med. Psicosom. 2014; (111): 79-82.
2. FANEITE J, FEO A, TORO MERLO J. Grado de conocimiento de violencia obstétrica por el personal de salud. Rev Obstet Ginecol Venez 2012;72(1):4-12.
3. TERÁN P, CASTELLANOS C, GONZÁLEZ BLANCO M, RAMOS D. Violencia obstétrica: percepción de las usuarias. Rev Obstet Ginecol Venez; [revista en la Internet]. 2013 Sep [citado 2015 Feb 23]; 73(3): 171-180. Disponible en: [http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0048-77322013000300004&lng=es](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000300004&lng=es).
4. VALDEZ SANTIAGO R, HIDALGO SOLÓRZANO E, MOJARRO INÍGUEZ M, ARENAS MONREAL L. Nueva evidencia a un viejo problema: el abuso de las mujeres en las salas de parto. Rev Conamed. 2013. 18(1): 14-20.